REVISIÓN FINANCIERA

UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063

INVITACIÓN A COTIZAR POR OFERTA PRIVADA No. 368 DE 2015

OBJETO

"SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Fecha de revisión: Diciembre 03 de 2015

Señores
SEGURIDAD NAPONES
SEGUIDAD ATLAS
CELAR
VIGITECOL

Una vez realizada la revisión financiera y de acuerdo a documento adjunto, es necesario que los proponentes subsanen:

1) Seguridad Napoles:

- Presentó FLUJO DE EFECTIVO MENSUALIZADO y se solicita FLUJO DE CAJA MENSUALIZADO. Subsanar.

- El porcentaje de la Relación Patrimonial 2014 en el Anexo 3, no corresponde al de la información financiera suministrada la cual da 0.03. Corregir información en el Anexo 3.

2) Vigitecol:

- El porcentaje de la Relación Patrimonial 2014 en el Anexo 3, no corresponde al de la información financiera suministrada la cual da 0.39. Corregir información en el Anexo 3.

Para aportar los documentos anteriores, tienen plazo hasta el día de mañana 4 de diciembre a las 4pm, los cuales podrán enviarse al correo electrónico juntadecompras@ucaldas.edu.co.

- En la revisión jurídica se dejó dicho que Vigitecol no aportó la información solicitada del profesional o tecnólogo en salud ocupacional, que en su defecto adjunto oficio con el compromiso de contar con este profesional en caso de que le fuera adjudicado el contrato, por consiguiente a Vigitecol no se le indicó que debía subsanar. Sin embargo, se recibió por fuera

de la hora límite para corrección, documentación que pretendía subsanar lo anterior, lo cual no es procedente.

3) Seguridad Atlas: No subsanó el anexo 3 con la información del año 2013, pues dentro del término concedido para subsanar los documentos de la revisión jurídica, entregó nuevamente la información 2014, incurriendo en causal de rechazo de la oferta (folio 9 Revisión Jurídica), por lo tanto su oferta no podrá seguir siendo evaluada.

Atentamente,

FIRMADO EL ORIGINAL
LUZ MIRYAM OROZCO OSORIO
Secretaria Junta de Compras

Revisó: Sebastián Gutiérrez